

MARTES, 22 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2010-9325 *Anuncio de concesión de subvención directa a la Asociación Cultural y Gastronómica de la Tercera Edad "San Jorge".*

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2010, ha acordado conceder a la Asociación cultural y gastronómica de la tercera edad "San Jorge", una subvención por importe de tres mil novecientos (3.900,00) euros, para la realización de diversas actividades durante el año 2010.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 10 de junio de 2010.

El alcalde ejerciente,
Aurelio Ruiz Toca.

2010/9325

CVE-2010-9325